



USJC
UNIVERSIDAD SAN JUAN DE LA CRUZ

*En virtud de la potestad otorgada por la Ley Núm. 6693 del 27 de noviembre de 1981;
y por haber cumplido con los requisitos académicos y legales establecidos,
se confiere a:*

Guerrero Varela Carlos Alberto

Cédula: 105570481

El grado académico de

Licenciatura en Derecho

Con todos los derechos y deberes inherentes a tal grado,
en fe de lo cual el Rector de la Universidad suscribe el presente título profesional.

Dado en Heredia, República de Costa Rica, el día 12 de diciembre de 2026

Rector M.Sc. Eddy Cuevas Marín

Dirección Ejecutiva CONESUP

Registrado en la Universidad al tomo 13 folio 42 asiento 170
Registrado en el CONESUP código de la Universidad 26 asiento